

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2021-10690 *Ampliación de plazas de la convocatoria para la provisión en propiedad, como funcionario de carrera, mediante concurso-oposición, de ocho (8) plazas de Bomberos. Expediente 2021/7416W.*

Por Resolución de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Torrelavega número 2021006187, de 28 de diciembre, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

"Primero.- Ampliar el número de plazas objeto de la convocatoria aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local 12 de julio de 2021 (BOC número 163, de 24 de agosto de 2021 y «Boletín Oficial del Estado» número 219, de 13 de septiembre de 2021) para la provisión en propiedad como funcionario de carrera, mediante el procedimiento de concurso-oposición, de ocho (8) plazas de BOMBEROS (Escala de Administración Especial; Subescala: Servicios Especiales; Clase: Extinción de Incendios; clasificada en el subgrupo de titulación C2) pasando a ser nueve (9) las plazas de BOMBERO (Escala de Administración Especial; Subescala: Servicios Especiales; Clase: Extinción de Incendios; clasificada en el subgrupo de titulación C2) objeto de convocatoria al incorporar la incluida en la OEP 2021 en los términos establecidos en la base primera de la convocatoria.

Segundo.- Publíquese anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, «Boletín Oficial del Estado» y Tablón Electrónico Municipal".

Torrelavega, 30 de diciembre de 2021.

El alcalde-presidente,

Javier López Estrada.

[2021/10690](#)